

COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
FECHA:	24 DE MAYO DEL 2023
HORA INICIO:	2:00 p.m.
HORA FINALIZACION:	4:00 p.m.
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	CONTINUACION EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 010 DE 2023 - “SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE ASEO Y LAVANDERÍA PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación
2. Llamado de lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la reunión.
4. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. INSTALACIÓN

En la Sala de Juntas del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., siendo las 2:00 p.m. del día 24 de mayo del 2023, se reúne el Comité de Contratación del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., con el fin de revisar los requisitos subsanables aportados por los proponentes durante el término de traslado del informe de evaluación de en la CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 010 DE 2023 **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE ASEO Y LAVANDERÍA PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”**

2. LLAMADO DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan como integrantes del Comité:

Dra. Yaneth Lisvania Revelo N.
Dr. Luis Antonio Guzmán Rosero
Dra. María Eugenia Rosero E.

Subgerente Administrativa
Subgerente de Prestación de Servicios
P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Dr. Daniel Coral Lara
Dra. Sindy Dueñas Torres
Dr. Carlos Argoty

Líder Gestión Jurídica
Aboga Gestión Jurídica y contratación
P.U Recursos Economicos

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Continuando con la evaluación de la CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 010 DE 2023 **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE ASEO Y LAVANDERÍA PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”** se tiene lo siguiente:

COMERCIALIZADORA VALANTY una vez vencido el término de traslado del informe de evaluación, no se presentaron documentos para subsanar el requisito habilitante, por lo tanto se procede a rechazar la oferta de conformidad con lo establecido en el literal D causales de rechazo del pliego de condiciones que señala lo siguiente:

D. Causales de Rechazo

Son causales de rechazo las siguientes:

E. Cuando dentro del término de traslado, no se subsanen los requisitos habilitantes.

F.

Por su parte **CLAUDIA ELIZABETH NASTUL / CENG MULTISUMINISTROS** presentó documento de subsanación en el término establecido, sin embargo dicha documentación no cumple con lo establecido en Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, por lo cual No subsana el requisito habilitante y se procede a rechazar la oferta, según lo establecido en el pliego de condiciones:

D. Causales de Rechazo

Son causales de rechazo las siguientes:

E. Cuando dentro del término de traslado, no se subsanen los requisitos habilitantes.

CONSOLIDADO INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE	RESULTADO DE LA EVALUACION
01	COMERCIALIZADORA VALANTY	RECHAZADA
02	CLAUDIA ELIZABETH NASTUL / CENG MULTISUMINISTROS	RECHAZADA

4. CIERRE DE LA REUNION

Por lo anterior el Comité de Contratación recomienda a gerencia del Hospital civil de Ipiales **DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA No. 010-2023,**

En constancia se firma por quienes intervienen, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023).

Para constancia se firma,

Original Firmado
YANETH LISVANIA REVELO
Subgerente de Administrativa

Original Firmado
LUIS ANTONIO GUZMAN ROSERO
Subgerente de Prestación de Servicios

Original Firmado
MARIA EUGENIA ROSERO
P.U: Recursos físicos

Original Firmado
DANIEL CORAL LARA
Líder de Gestión Jurídica HCI
Invitado

Original Firmado
CARLOS ARGOTY
P.U. Recursos Económicos
Invitado

Original Firmado
SINDY DUEÑAS TORRES
Abogada Gestión Jurídica HCI
Invitada